



Anexo **Baremo para las convocatorias de contratos postdoctorales**

A) MÉRITOS CURRICULARES DEL CANDIDATO (0 a 50 Puntos)

1 APORTACIONES: (0 a 25 Puntos)

1.1. Artículos publicados en revistas científicas. Máximo: 8 puntos.

Las publicaciones serán analizadas por indicadores de calidad ampliamente reconocidos por la comunidad científica: ISI Journal Citation Reports (JCR), y en SCImago Journal Rank (SCOPUS).

Además, y especialmente para los ámbitos de las Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales, se podrá observar, a través de DIALNET, la clasificación para los indicadores de CIRC, CARHUS plus y DICE asociados a las revistas referenciadas en dichas bases de datos.

En todo caso, siempre se tendrá en consideración la clasificación más favorable a la publicación objeto de la evaluación.

Q1/A	4 puntos
Q2/B	3 puntos
Q3/C	2 puntos
Q4/D	1 punto

1.2. Libros capítulos de libros científicos y técnicos. Máximo: 5 puntos.

Autor de monografía/libro de editorial internacional	4 puntos
Editor de monografía/libro de editorial internacional	2 puntos
Autor de monografía/libro de editorial nacional	3 puntos
Editor de monografía/libro de editorial nacional	1,5 puntos
Autor de capítulo de monografía/libro de editorial internacional	1,5 puntos
Autor de capítulo de monografía/libro de editorial nacional	1 punto

Criterios:

- No se valorarán en ningún caso las recopilaciones legislativas y jurisprudenciales, así como sus combinaciones; ni los libros y manuales para la docencia.
- No se valorarán como capítulos de monografía las actas de congreso, resúmenes o *proceedings* derivados de contribuciones en congresos.
- No se valorarán como monografías las ediciones impresas o electrónicas de las tesis doctorales.
- Sólo se valorará 1 capítulo por libro.



1.3. Trabajos presentados en congresos. Máximo: 5 puntos.

Comunicación en congreso internacional	2 puntos
Comunicación en congreso nacional	1 punto

1.4. Patentes. Máximo: 3 puntos.

Patente concedida y/o licenciada	3 puntos
----------------------------------	----------

1.5. Otras aportaciones. Máximo: 4 puntos.

Participación en equipos de investigación de Proyectos Nacionales	1 punto por anualidad completa
Participación en proyectos regionales y de transferencia	0,8 puntos por anualidad completa
Participación en contratos de transferencia (art. 83 LOU)	0,5 puntos por anualidad completa

2 PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDAD INTERNACIONAL: (0 a 20 Puntos)

2.1. Movilidad internacional predoctoral y postdoctoral. Máximo: 12 puntos.

Mes completo	1 punto
--------------	---------

2.2. Participación en equipos de investigación en proyectos internacionales. Máximo: 8 puntos.

Anualidad completa y proyecto	1,5 puntos
-------------------------------	------------

3 RESTO DE MÉRITOS CURRICULARES: (0 a 5 Puntos)

3.1. Premios, menciones y distinciones obtenidas en el ámbito de la investigación. Máximo: 3 puntos.

Por cada premio, mención o distinción de investigación acreditado	2 puntos
---	----------

3.2. Actividades de divulgación científica. Máximo: 2 puntos.

Por cada actividad de divulgación científica acreditada	1 punto
---	---------



***B) HISTORIAL CIENTÍFICO-TÉCNICO DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS DEL EQUIPO DE
INVESTIGACIÓN EN EL QUE SE INTEGRE EL CANDIDATO***

Se valorará su idoneidad o no para la aceptación del candidato.

Logroño, 26 de abril de 2017